



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 4378/18

Expte. N° 5376/2018

Buenos Aires, 27 de Diciembre, 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de cartones para legajos con destino al Archivo General del Poder Judicial de la Nación; y

Considerando:

Que a fs. 1/31 obran los antecedentes, la solicitud de adquisición de los bienes citados en el visto y las especificaciones técnicas elaboradas por el Archivo General del Poder Judicial de la Nación que permitieron la elaboración del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 32/36 y 40/44, el cual se halla rubricado y conformado por la misma a fs. 38 y 46.

Que a fs. 39 ha tomado debida intervención la Oficina de Servicios Auxiliares.

Que a fs. 48 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el

correspondiente llamado con el objeto de contratar la adquisición de cartones para legajos con destino al Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 40/44 que por la presente se aprueba.

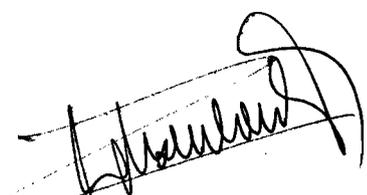
2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realizarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días hábiles con una antelación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

3º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 48 por la suma total de pesos ciento setenta y cuatro mil doscientos cuarenta (\$ 174.240.-) con cargo a la cuenta 05-07-00-00-01-0002-2-3-4-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018.

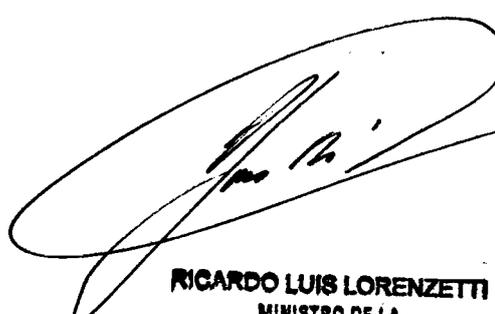
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

AES

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION